

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2012

En el Centro Montserrat Caballé de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18,10 horas del día 21 de febrero de 2012 se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar:

- D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural
- D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO.
- D. Raúl Barrera, representante de UGT
- D. Arturo García Encinas, representante de Directores de Educación Primaria
- D. José Fernández Medina, representante de Directores de Educación Secundaria
- D. Vicente Camarena Merino, representante de profesores de Educación Secundaria
- D. Sergio Berodia Pero, representante de enseñanzas concertadas
- D^a. Ana Rosa Ordoñez Rubio, representante del EOEP
- D^a. M^a Isabel Sánchez Camacho, representante de profesores de Educación Primaria.
- D^a. Celia Rivero Martín, representante de Directores de Escuelas Infantiles.
- D^a. M^a Dolores Fernández Carrero, representante de la Casa de Niños.
- D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria
- D^a. Elisa Aguilar Sánchez-Carralero, representante del AMPA de Secundaria.
- D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA
- D^a. Dolores Martín Gómez, representante del PP
- D. José Manuel Santander Jadraque, representante de PSOE
- D^a. M^a Cristina Pérez Gallego, representante de UPyD.
- D^a. Alicia Amieba, representante de IU
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se procede a la lectura del acta del Pleno del 25 de octubre de 2011, y haciendo las correcciones oportunas se aprueba por unanimidad.

2.- Proceso de Escolarización 2012-2013

D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural informa que todavía no se ha publicado la orden que regula el proceso de escolarización y propone celebrar un Pleno Extraordinario una vez que se publique.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, pregunta si se poseen datos de población actualizados, a lo que D. Javier le contesta que se han solicitado al departamento de estadística.

D^a. Mónica, solicita que para el próximo Pleno se presenten datos de población para poder establecer una previsión de cómo va a ser el proceso de escolarización.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, informa que el borrador de la orden que va a regular el proceso de admisión está ahora pendiente de aprobación del Consejo Regional y que no tiene sentido debatirlo en este foro hasta que no esté publicado.

Al final se acuerda entre todos los consejeros presentes que cuando salga la orden se convocará un Pleno Extraordinario para debatirla y ver como afecta a la escolarización del municipio.

D^a. M^a Isabel Sánchez Camacho, representante de profesores de Educación Primaria, expone que aunque la orden no esté publicada el presente Pleno se puede celebrar ya que se puede hablar de la situación educativa de Arganda, que ella cree que va a seguir igual que otros cursos, con 26 niños de 3 años por aula y dice que hay que establecer una postura ante la orden.

D^a. M^a Cristina Pérez Gallego, representante de UPyD, dice que ya que han asistido los Consejeros, que se aproveche el foro para hablar de temas educativos que afectan al municipio.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, pregunta que ha pasado con la Comisión de Trabajo del Mapa de Escolarización, a lo que D. Javier le contesta que en una de las Comisiones Permanente el inspector dijo que esta Comisión no tenía sentido ya que se iba a establecer zona única.

3.- Ruegos y preguntas.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, pregunta cómo van las obras del San Juan Bautista, a lo que D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural le responde que siguen avanzando a pesar de los problemas que ha habido con el terreno. Que van a mantener una reunión el arquitecto de la obra con el AMPA del colegio para darles las explicaciones oportunas.

D^a. M^a Cristina Pérez Gallego, representante de UPyD, pregunta que si no se realizó un estudio geotécnico. D. Javier le contesta que sí, pero que en ese estudio no se vieron las rocas pero confirmaba que se podía construir, y recuerda que la Consejería de infraestructura estableció un periodo de 7 meses de ejecución.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, pregunta si va a ser bilingüe el IES El Carrascal, a lo que D. Javier le contesta que en el periódico El Mundo se ha publicado que sí, pero que el claustro de profesores votó en contra.

D^a Alicia Amieba, representante de IU pregunta si se van a solicitar ciclos nuevos para el IES La Poveda, a lo que D. Javier le contesta que ya lo solicitó el IES La Poveda, pero todavía no le han contestado de la Dirección General de Centros de Secundaria. Aclara que el Ayuntamiento avala y apoya la petición de la Poveda.

D. José Manuel Santander Jadraque, representante de PSOE, dice que lo que hay que hacer es apoyar mandando un escrito, a lo que el Concejal muestra su acuerdo con la propuesta, y establece hacer un borrador en el área de Educación y presentarla

a la Comisión Permanente para su aprobación, una vez aprobada se mandará a los Consejeros por mail.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, solicita el aprovechar dicho escrito para solicitar más centros, a lo que D, Javier le responde que es mejor hacer dos cartas, una dirigida a la Dirección General de Centros de Secundaria y otra a Infraestructura.

D. Sergio Berodia, representante de enseñanzas concertadas, manifiesta que su centro ha solicitado más ciclos formativos para el curso que viene, concretamente de la rama de Administración y han pedido que el módulo superior sea bilingüe. También ha solicitado una ampliación del Ciclo formativo de Educación Infantil y TAFAD al horario vespertino. Solicita que se incluya su centro en la carta que se va a mandar a la Dirección General de Centros de Secundaria, ya que ellos también son red pública y se sostienen con fondos públicos.

D^a Alicia Amieba, representante de IU, informa a todos los consejeros que los padres del IES Grande Covián han recibido una carta de la Directora de Centros de Educación Secundaria donde se expone que el centro ha perdido el recurso del Plan Refuerza porque el consejo escolar del centro no ha aprobado dicho programa.

D. José Fernández Medina, representante de Directores de Educación Secundaria, aclara que el Coordinador debe salir voluntariamente del claustro de profesores y por esa función recibe una prima mensual, pero que no se obliga a nadie.

D^a. Mónica García Crespo pregunta si el Coordinador debe ser un profesor de centro o puede buscarse a otra personal a lo que D. José responde que tiene que ser un profesor del claustro.

D^a Alicia Amieba, sigue diciendo que si la plantilla de profesores fuese mayor tendrían el trabajo más repartido y tendrían tiempo para hacer funciones de Coordinador del Plan Refuerza.

D^a. M^a Isabel Sánchez Camacho, representante de profesores de Educación Primaria, expresa que está indignada porque las Consejería no contrata más profesores en horario lectivo y luego concede primas a los profesores que se queden más tiempo en el horario de tarde.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, procede a leer la carta que está siendo motivo de debate.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural, aclara que no tiene competencia sobre este tema, pero que personalmente llamó a la DAT Madrid-Este y le dijeron que se mandaría tantos profesores como peticiones hubiese por parte de los directores de los centros. Cree que la carta es una información a los padres de por qué en ese centro no se está realizando el Plan Refuerza. A lo que D^a Alicia Amieba, dice que respeta su opinión, pero que con eso apoya el despido de los profesores.

D^a. M^a Cristina Pérez Gallego, representante de UPyD, solicita al Presidente del Consejo Escolar Municipal, información sobre los trabajos que se están realizando de

mantenimiento en los centros educativos, a lo que D. Javier le explica que cuando un parte llega a la Concejalía de Educación, se manda a Servicios de la Ciudad, que es quién establece la prioridad de los arreglos.

D^a. M^a Cristiana, sigue exponiendo que el Concejal falta a los Consejos Escolares de los colegios e institutos, a lo que D. Javier le contesta que es porque los centros los convocan los mismos días y a las mismas horas, y no puede mandar suplentes porque al ser un órgano colegiado solo puede asistir la persona asignada.

D^a. M^a Cristina, sigue exponiendo que a los Plenos faltan muchos consejeros, y que creen que deben de asistir ya que considera el Consejo Escolar Municipal como un órgano necesario donde deben estar reflejados todos, solicita que los miembros se comprometan y que asistan. A lo que D. Javier le contesta que desde la Concejalía de Educación se convoca a todo el mundo.

Para finalizar su intervención D^a. M^a Cristina le recuerda al Concejal una reunión que le solicitó su grupo político hace tiempo, a lo que D. Javier le da cita en ese mismo momento, y le solicita una copia del trabajo de mantenimiento pendiente que hay en los centros educativos.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, informa, sobre el tema de la carta del Grande Convián, que el gabinete jurídico de CC.OO, está estudiando el uso que se ha hecho de los datos que aparecen en el SICE. Dice que esa carta sirve para enfrentar el Consejo Escolar y a la familia. Solicita votar y manifestar la disconformidad del Consejo Escolar Municipal con esa carta.

En cuanto a la asistencia de los Consejeros al Consejo Escolar, sugiere que se mande una carta recordándole su compromiso, a lo que se le contesta que esto se hace siempre a principio de curso.

D^a. M^a Isabel Sánchez Camacho, pregunta cómo se hace la plantilla de profesores de Educación Secundaria, a lo que D. José Fernández Medina, le responde que a ellos la Comunidad le otorga un número fijo de profesores, y ellos piden las especialidades de acuerdo a ese número, sin pasarse de esa cifra.

D. Arturo García Encinas, representante de Directores de Educación Primaria, explica que en Educación Primaria, la Comunidad te da una plantilla de profesores y con eso tú solicitas los perfiles de profesores que no se va a incorporar a la plantilla por estar fuera por diversos motivos, lo que se solicita son los profesores de necesidades especiales.

D^a. M^a Isabel, contesta que los profesores van tragando todo lo que la Consejería de Educación va decidiendo sin preguntar, sin tener en cuenta la opinión de los profesores.

D^a. Celia Rivero Martín, representante de Directores de Escuelas Infantiles, sugiere que a la hora de convocar al Consejo Escolar Municipal se haga por fax y por mail. A lo que todos los consejeros se muestran de acuerdo.

D^a. Mónica García Crespo, pregunta si se mandó una carta previa a las familias del IES Grande Covián explicando lo que era el Plan Refuerza, a lo que se le contesta que no.



Dice que la información que aparece en el SICE es sólo para los centros y manifiesta estar de acuerdo con el Representante de CC.OO, y someter a votación la disconformidad al envío de esa carta. Sigue su intervención quejándose del estado de la Escuela de Adultos y de que no hay plazas suficientes para todo el mundo. También solicita que el Ayuntamiento haga un díptico informativo dirigido a las familias de dónde acudir y cómo actuar ante las situaciones de acoso. Se le explica que es intención de la Concejalía de Educación es poner en marcha el Plan Local por la Promoción de la Convivencia y la Prevención de Conductas de Violencia Escolar y una ordenanza para sancionar administrativamente el absentismo.

D. Raúl Barrera, representante de UGT, dice que ha habido un importante número de profesores interinos a los que no se han contratado y que han dejado de formar parte de las plantillas de profesores. En cuanto a la carta que se va a enviar a la Dirección General de Centros de Secundaria para apoyar el que haya más ciclos formativos en Arganda, solicita no incluir en esa carta la oferta que va a realizar el centro concertado Malvar, o por lo menos someterlo a debate. A lo que D. Sergio Berodia, le contesta que su centro pertenece a la Red Pública y es una oferta más dentro del municipio, y no considera que el que aparezca su centro en la carta o no, vaya a influir en la decisión de la Consejería.

D. José Manuel Santander Jadraque, representante de PSOE, expone que el Ayuntamiento no ha realizado bien la petición de los ciclos formativos, sin embargo sí lo ha sabido hacer la enseñanza concertada. A lo que D. Javier le contesta que él no tiene ninguna competencia en ese tema, su función es apoyar la petición que ha realizado el centro.

D. José Manuel Santander Jadraque, en cuanto a la carta del Grande Convián, expone que él conoce personalmente a M^a José García-Patrón y sabe que no hace nada sin que previamente lo haya premeditado, sino por qué no manda carta a los padres cuando faltan profesores, o cuando las infraestructuras no son las adecuadas. Está de acuerdo con que en el Consejo Escolar Municipal se manifieste ante este tema.

D^a. M^a Cristina Pérez Gallego, dice que en cuanto a la previsión de escolarización, debido a lo que se tarda en construir un colegio, cree que se debe solicitar uno ya, concretamente un colegio y un instituto con ciclos formativos, para que dentro de un par de años ya estén hechos.

D^a. M^a Isabel Sánchez Camacho manifiesta que siente una agresión directa por parte de la Administración hacía los profesores, ellos cada vez tienen más niños y cada vez con mas problemas y encima le recortan en medios y apoyos, y las soluciones que se dan son con la enseñanza concertada y que ella no comparte que se financie la enseñanza concertada con fondos públicos.

D. Juan Motos Serrano, apoya lo expuesto por la anterior consejera y manifiesta que el quiere que los recursos lleguen a la escuela pública y que se garantice la gratuidad y la equidad.

D^a. Ana Rosa Ordoñez Rubio, representante del EOEP, solicita que alguien le aclare lo de la carta del Grande Covián, a lo que D. José Fernández Medina, representante de Directores de Educación Secundaria, le responde que el Plan Refuerza depende del propio centro, y es el Consejo Escolar quién decide si se quiere o no llevar a cabo ese

proyecto. Aclara que esa votación lo hicieron los centros sobre el mes de mayo. Si el centro está decidido a participar tiene que designar a un profesor que haga de coordinador y tiene que salir voluntariamente del claustro de profesores.

En cuanto a tomar los datos del SICE para mandar la carta a los padres, él cree que esos datos son de la Comunidad y por lo tanto puede utilizarlos, manifiesta su desacuerdo con el envío de la carta, ya que no respeta la decisión del Consejo Escolar y por tanto la autonomía del centro.

D. Juan Motos, insiste que quiere que el Consejo Escolar Municipal vote si está o no de acuerdo con el contenido de la carta porque perjudica al profesorado y atenta contra la autonomía de los centros.

D^a. Elisa Aguilar Sánchez-Carralero, representante del AMPA de Secundaria, pregunta si ha habido algún antecedente como esta carta en otro momento, a lo que se le contesta que no. Manifiesta que le parece una carta inoportuna y que perjudica la convivencia centro-padres-alumnos, la cual es muy difícil.

A lo que D. José Manuel, dice que cuándo las grietas del San Juan Bautista desde la Concejería no se mandó ninguna carta a nadie.

D^a Alicia Amieba, representante de IU, solicita mandar una carta al Consejo Escolar del centro solicitando un informe de por qué rechazaron el Plan Refuerza a lo que D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, dice que el Consejo Escolar Municipal no debe pedir ningún informe al Consejo Escolar del instituto, en todo caso debe ser el AMPA del instituto con el fin de luego informar al resto de los padres. A lo que D. José Manuel, expone que nadie debe pedir nada, que el Consejo Escolar manifestó su decisión y hay que respetarla, lo que se puede hacer desde este foro es manifestar o no nuestro desacuerdo con el envío de esa carta.

Oído todo lo anteriormente expuesto se somete a votación el remitir una carta a la Dirección General de Secundaria manifestando nuestro desacuerdo con la decisión de mandar una carta a cada una de los padres del IES Grande Convián donde se informaban de la decisión del centro de no acogerse al Plan Refuerza, siendo la votación: 11 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.

Sin más asuntos que tratar finaliza el Pleno del Consejo Escolar a las 20.45 h del día anteriormente señalado.